

La vendimia se considera satisfactoria en términos generales desde el punto de vista técnico y organizativo, "gracias al sistema de autorización implantado" por Agricultura

Cuatro protocolos "más flexibles" controlarán la filoxera en la poda

DIARIO DE AVISOS
Santa Cruz de Tenerife

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, presidió ayer la reunión de seguimiento de las actuaciones para la erradicación de la filoxera. Se presentaron cuatro nuevos protocolos -con una mayor flexibilidad- para impedir la propagación del pulgón, especialmente adaptados al próximo periodo de poda, y se repasaron las acciones desarrolladas desde su detección, en julio de 2025.

Quintero trasladó a los medios de comunicación que, en términos generales, la vendimia puede considerarse satisfactoria desde el punto de vista técnico y organizativo, ya que el sistema de autorización implantado por el Ejecutivo regional permitió mantener la actividad vitivinícola dentro de parámetros seguros, lo cual evitó riesgos de dispersión de este organismo nocivo y aseguró la trazabilidad



SESIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FILOXERA DE LA VID. DA

de la producción. Recordó que durante la campaña se desarrolló un procedimiento de control y autorización del movimiento de uva en Tenerife, por ser la única isla afectada, que se centró principalmente en los munici-

pios pertenecientes a la comarca DOP Tacoronte-Acentejo, donde se localizaban las zonas demarcadas en ese momento. En total, se registraron 1.460 solicitudes de movimiento de uva, de las que 1.417 fueron autorizadas y

43 no. Siete de estas pasaron a ser finalmente autorizadas por el cambio de ubicación de las bodegas de las que procedía la uva, "y ofreciendo a las restantes soluciones alternativas para evitar perjuicios a los agricultores y

agricultoras, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa". En cuanto a las prospecciones realizadas para detectar la presencia de esta plaga, han sido 7.782 en todas las Islas con producción vitivinícola, de las que 89 arrojaron resultados positivos en este pulgón en Tenerife (un material ya eliminado y tratado), frente a 7.693 negativos. De estas, 7.276 se han llevado a cabo en Tenerife. En Gran Canaria se han efectuado 198; en La Palma, 125; en Lanzarote, 85; en El Hierro, 67; en La Gomera, 22, y en Fuerteventura, nueve.

Las 159 muestras tomadas en raíces constataron la ausencia de filoxera. En relación a los análisis en el suelo, los cuatro positivos iniciales resultaron ser negativos en la presencia de este pulgón tras otras dos pruebas.

Como la época de poda coincide con la de plantación, "se ha elaborado un protocolo que regula el movimiento entre zonas vitivinícolas de las Islas, con medidas sanitarias".

Aunque la plaga está "acotada y demarcada", no se podrá hablar de que esté erradicada hasta pasados unos tres años desde el brote.

Al encuentro acudieron altos cargos y técnicos de la consejería, junto a representantes de los consejos de las denominaciones de origen protegidas (DOP), cabildos, organizaciones agrarias y el Seprona (Guardia Civil).